

Expediente: 88/23-A3
Carátula: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL C/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRIZO MIRANDA, JOAQUIN RUBEN-PERITO
20295411768 - PEÑAFLORE, VICTOR MANUEL-ACTOR/A
27144658545 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO
27144658545 - GARCIA, SERGIO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 88/23-A3



H3080094927

AUTOS: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL c/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°88/23-A3.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 21 de abril de 2025, en cumplimiento de lo ordenado en la Audiencia de Conciliación y proveído de pruebas, de fecha 03/04/2025, procedo a acumular al presente cuaderno de pruebas, los cuadernos A4 y D2.-MIA.-FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. DIRECTORA..

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.